PUNTO DE VISTA

Por Ángel O. Navarro



domingo, 14 de noviembre de 2021

La moneda macuquina en Puerto Rico

La historia del uso de la moneda macuquina en Puerto Rico (1813-1857) y su efecto en la economía durante el siglo 19, no ha sido estudiada lo suficiente por los historiadores en la isla, salvo muy pocas excepciones.

A principios del siglo 19, en Puerto Rico finalizaron las remesas del Situado Mexicano debido a las guerras revolucionarias en América Hispana. Nuestro primer Intendente de Hacienda, Don Alejandro Ramírez (1813-1816), autorizó el uso de dicha moneda para **mitigar la carencia de moneda** en circulación.

El Intendente Ramírez reestructuró y fortaleció la hacienda de nuestra isla. Gracias a sus gestiones la economía local mejoró. Ramírez salvó a nuestro terruño de una segura bancarrota. Ramírez estableció la Lotería local, autorizó la introducción y uso de la moneda macuquina. Además, emitió papel moneda de buena calidad, con lo último en tecnología anti falsificación.

Las medidas económicas de Ramírez hicieron que el pueblo tuviera nuevamente **confianza en sus instrumentos financieros**. El Intendente Ramírez llevó a cabo muchas reformas económicas las cuales redundaron en una economía saludable para Puero Rico. Cabe señalar que hoy día, el actual edificio del Departamento de Hacienda en el Viejo San Juan, lleva su nombre.



Escultura del Intendente Alejandro Rámirez a la entrada de la edificio principal del Departamento de Hacienda, que lleva su nombre. El funcionario impulsó reformas importantes para la economía de Puerto Rico, escribe Ángel O. Navarro (Archivo)

La moneda macuquina era una moneda tosca, irregular y sin cordoncillo que, con el nombre de corriente, circuló en toda la América Hispana. La moneda macuquina circuló libremente en Puerto Rico desde 1813 hasta el año 1857 cuando fue canjeada por moneda de cuño nacional español.

La moneda macuquina fue introducida en Puerto Rico desde Venezuela por inmigrantes que huían de las guerras revolucionarias. Dicha moneda al ser de forma irregular y carecer de un borde definido, los especuladores, raspaban la moneda para restarle el metal noble, y ponían a circular la moneda con un valor facial distinto a su valor intrínseco en metal. Esto hizo que los comerciantes muchas veces rechazaran la moneda en sus transacciones diarias.

Existe un principio de economía llamado la **Ley de Gresham** que postula que: *"la moneda mala expulsa del mercado la moneda buena"*. Es, por tanto, que la moneda macuquina desgastada, ahuyentaba del mercado las monedas buenas en oro y plata, con buenas aleaciones en metal. Documentos primarios, encontrados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, nos narran que en la década de 1820 vinieron barcos cargados con artículos comerciales al puerto de Mayagüez. Sin embargo, los comerciantes en las embarcaciones exigían que se les pagara en moneda fuerte, no en moneda macuquina. Al no haber moneda fuerte (moneda buena) en Mayagüez, las embarcaciones se fueron sin realizar sus

transacciones comerciales. Durante el siglo 19, en muchas ocasiones las monedas buenas, se escapaban del comercio local a través del contrabando con embarcaciones que venían desde la vecina isla de San Thomas.

En mayo de 1857 la Reina Isabel II de España, decretó el canje de la moneda macuquina con un 12 ½ por ciento de descuento en todas las aduanas de Puerto Rico. Interesantemente, en el Archivo Histórico de Ponce, existe un documento en el cual describe que **los comerciantes en Puerto Rico, acordaron hacerle una pulsera a la Reina Isabel II**, con la plata fundida de las monedas macuquinas, y obsequiársela en agradecimiento por dicho decreto real para facilitar el canje de la moneda macuquina.

En Puerto Rico necesitamos más hombres y mujeres como el Intendente Alejandro Ramírez. Esto es, que puedan reestructurar nuestra Hacienda, fomenten el bienestar económico del pueblo y mejoren las condiciones para sus comerciantes locales, cuidando nuestro porvenir y evitando una futura quiebra en nuestra bendita Isla del Encanto.

TE PUEDE INTERESAR:

***Préstamos históricos de Puerto Rico, por Joseph Harrison* (https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/prestamos-historicos-de-puerto-rico/)**

Otras columnas de Ángel O. Navarro

miércoles, 10 de noviembre de 2021

Las bahías bioluminiscentes en Puerto Rico

Poder visitar estas bahías es una experiencia única y singular, que nos da una apreciación diferente sobre la vida marina microscópica y su importancia en la cadena alimenticia, dice Ángel O. Navarro Zayas

domingo, 7 de noviembre de 2021

Los clorofluorocarbonos y la destrucción de la capa de ozono del Ártico

Debemos aportar nuestro grano de arena y fomentar el bienestar de todos los seres vivos de la Tierra, escribe Ángel Navarro Zayas

jueves, 28 de octubre de 2021

Los tres lados de la moneda

Esperemos que los dirigentes políticos que tomen las decisiones económicas de los 'chavos' vean todas las caras de la moneda, y escojan prudentemente el camino, escribe Ángel O. Navarro Zayas

viernes, 8 de octubre de 2021

Redescubrimiento de América

La historia en América comienza con la llegada de la palabra escrita castellana, y con ello las primeras crónicas de los viajeros europeos, escribe Ángel O. Navarro Zayas

Guías de Opinión